



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/09/13	Hs. 11:53
Numero: 1135	Folios: 2
Expta. N°	
Creado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 17/2013,
LETRA: B. P. F. F.-

USHUAIA, 12 de septiembre de 2013.

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, con motivo de realizar la implantación de Garitas en las paradas de colectivos sobre la calle Prefectura Argentina en las paradas correspondientes a la altura de calle Don Bosco y otra a la altura de 9 de Julio.

Dicha solicitud fue realizada por los vecinos usuarios del transporte público de colectivos que deben esperar a la intemperie en las mencionadas paradas.

Por lo expuesto, me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo tentamente.

[Firma]
LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque
Partido Federal Fueguino**

*2013- Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas la implantación de Garitas en las paradas de colectivos ubicadas sobre la calle Prefectura Argentina a la altura de calle Don Bosco y otra a la altura de la calle 9 de Julio.

ARTÍCULO 2º: De forma.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia